

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.786/16

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a MARIA JESUS MARTÍN CHICO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de AVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000061 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A contra la empresa ANGELINA JIMENEZ BARROSO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo determinar la valoración definitiva de la finca urbana en MUÑOTELLO referencia registral Tomo 1696, libro 9 en Muñotello , Folio 133 , inscripción 2^a, fecha 24 de febrero de 2004 , finca 786 a favor de ANGELINA JIMENEZ BARROSO, en la cantidad de 72.000 euros.

Notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Podrá interponerse recurso de revisión”

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANGELINA JIMENEZ BARROSO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a cuatro de julio de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*